

Actas del III Encuentro Internacional:

derechos lingüísticos como derechos humanos

CONVERSACIONES INS/URGENTES

Compiladoras

Luisa Domínguez

Sofía De Mauro



Área de
Publicaciones

Escuela de
Letras

Secretaría de
Extensión

ciffyh
Centro de Investigaciones
Filológicas y Lingüísticas
y Humanidades



**Museo de
Antropologías**
Facultad de Filosofía y Humanidades UNIC

ffyh
Facultad de Filosofía
y Humanidades UNIC



unc

Actas del III Encuentro Internacional: Derechos Lingüísticos como Derechos Humanos: conversaciones insurgentes/Santiago Durante...[et al.]; Compilación de Sofía De Mauro; Luisa Domínguez. - 1a ed. - Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Delegación Facultad de Filosofía y Humanidades, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-33-1901-7

1. Derechos Lingüísticos. 2. Derechos Humanos. 3. Córdoba . I. Durante, Santiago II. De Mauro, Sofía, comp. III. Domínguez, Luisa, comp.

CDD 410.188

● ●
Área de
Publicaciones

Diseño de portadas: Manuel Coll

Corrector de estilo: Patricio Pérez Andrade

Diagramación y diseño de interiores: Luis Sánchez Zárate

2025



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución

- No Comercial - Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.



Experiencias lingüísticas en la formación docente de principios del siglo XX. El caso de Juan Bautista Selva

Por Lucía Chiodi¹

Introducción

Durante las últimas décadas del siglo XIX las ideas independentistas de la época ejercían una gran influencia en la consolidación de un nuevo Estado-Nación: para el proyecto nacional sarmientino, por ejemplo, la escuela debía cumplir el rol central, por una parte, de alfabetizar a la gran masa de campesinos e inmigrantes, y por otra, de moldear el ideal de ciudadano nacional (Puiggrós, 2003, p. 67). Así surgieron las Escuelas Normales, que funcionaron desde 1870 a 1968. Estas escuelas se diferenciaban del resto de las instituciones de nivel medio ya que tenía por objetivo formar docentes para una escuela primaria que se encontraba en expansión, difundiendo el método, la didáctica, la pedagogía y los principios de la educación patriótica y el higienismo (Rodríguez, 2019)

En este contexto la historia escolar intervino de forma decisiva en la configuración de una representación social de la nación. La lengua era un elemento que resultaba fundamental para la constitución de una identidad nacional colectiva, porque uno de sus principales componentes es la identidad lingüística (Di Tullio, 2003). En este sentido, se impusieron las ideas de “pureza” e “higienismo” de la lengua. Es decir, una libre de regionalismos y extranjerismos; una lengua estándar que eliminara las diferencias, capaz de homogeneizar y unificar a la Nación (López García, 2012). En este sentido, el estudio de esta se centró en un fuerte normativismo con respecto a las reglas ortográficas y gramaticales. Esto permitió no solo el ordenamiento, sino la exclusión de gran parte de la población.

¹ Universidad Nacional de La Plata

El caso de Juan Bautista Selva

Con la modernización de principios del siglo XX se masificaron y fortalecieron nuevos sujetos responsables de impartir la Formación Inicial Docente. Es en este contexto en el que situamos a Juan Bautista Selva que ingresa como una figura que es a la vez un notable exponente del normalismo y esencial aporte para analizar las intervenciones sobre los debates a propósito de la lengua nacional (Arnoux, 2008; Di Tullio, 2003; Fontanella de Weinberg, 1987). Este profesor nació en 1847 en Dolores, provincia de Buenos Aires. Además de ser maestro y director de la Escuela Normal de Dolores, Selva se dedicó a realizar diversas publicaciones destinadas a la intervención en el debate normativo y la investigación sobre el español en la Argentina. La primera de ellas fue un folleto llamado *La evolución y los estudios gramaticales*, realizada en la imprenta *El Nacional* de Dolores en 1903 (Díaz Vélez, 1971). Este artículo sentó las bases para la composición de su primer libro editado en 1906: *El Castellano en América: su evolución*. En esta publicación, Selva plantea el tema de la unidad del castellano y su evolución, tema de controversias en la época, tanto a partir de la publicación del libro de Lucien Abeille, *El idioma de los argentinos* (1900), como del debate entre Rufino José Cuervo y Juan Valera (Ennis, 2017). Además, Selva fue nombrado “Académico correspondiente” por la Academia Argentina de Letras en 1943 e “individuo correspondiente” por la Real Academia Española en 1951 (Díaz Vélez, 1971, p. 45).

Todas sus publicaciones, que van desde 1903 hasta 1958, versan alrededor de tres temas principales: La unicidad y evolución del castellano en América, la enseñanza de la lengua en las escuelas medias y la historia de su región. Así lo muestran los títulos de sus obras más reconocidas: *El Castellano en América: su evolución* (1906); *Guía del Buen Decir. Estudio de las transgresiones gramaticales más comunes* (1916); *Crecimiento del habla: estudios que explican la formación de voces y acepciones nuevas, con más ejemplos* (1925); *El grito de Dolores* (1935); *Nuevo Curso completo de castellano* (1941); *Evolución del habla: Estudios filológicos* (1944) y *Trascendencia de la gramática de Bello y el estado actual de los estudios gramaticales* (1950). La gran mayoría de estos textos se trataban de manuales gramaticales descriptivos,

abordaban cuestiones de consulta de la norma y contaban con ejercitaciones escolares tanto del área de la lengua como del área de literatura y estaban destinados a lectores docentes o alumnos avanzados.

Además, Selva trabajaba para la revista *La Obra*, donde fue columnista entre los años 1921 y 1930. En estos textos Selva se dedicaba, entre otras cosas, a responder consultas gramaticales del público, en general cuestiones normativas y ortográficas (Lidgett, 2023). Este dato resulta sumamente relevante para entender el rol que Selva cumplía en el ámbito escolar, no solo como promotor de la corriente normalista, sino también como difusor de las ideas y temas del lenguaje que se discutían en la época. Hasta comienzos de la década de 1940 el debate pedagógico se daba principalmente en las revistas con un gran caudal de circulación entre maestros y pedagogos. El objetivo de estas era ser revistas pedagógicas con gran circulación en el ámbito educativo que difundieran las ideas de la corriente normalista.

El Castellano en América. Su evolución

La primera obra editada de Selva fue *El Castellano en América. Su evolución*, publicada por Talleres Gráficos Sesé y Larrañaga, en La Plata, en 1906. Allí expone su preocupación con respecto al debate acerca de la unicidad del castellano. Por ello, propone “deslindar este vasto y complejo problema” (1906, p. 9) en este breve ensayo que está conformado a partir de sus clases y conferencias dictadas periódicamente en la Escuela Normal de Dolores. Así lo explica en su prólogo:

Ocupado desde hace años en la tarea, para mi ver muy noble, de enseñar el idioma á alumnos-maestros, futuros heraldos llamados á irradiar luz de saber, me ha preocupado siempre el anhelo de familiarizar á mis discípulos con las formas más correctas y más cultas del habla; y no pocas veces me he visto obligado á tocar en la cátedra la debatida cuestión del idioma y de su suerte futura. (1906, p. 9)

Aquí hay dos cuestiones para revisar: por un lado, al referirse a sus “alumnos-maestros” como “futuros heraldos llamados á irradiar

luz de saber” se puede afirmar que la concepción que tiene Selva del maestro es entendida, como afirma Alliaud (1993), como una figura de autoridad, de poseedor del saber y con una misión cuasi sagrada. Por otro lado, Selva afirma que la lengua tiene formas correctas y cultas. Es decir, asume una posición purista con respecto a la lengua (López García, 2012). Como se demostrará en las siguientes páginas, estas dos concepciones, la idea del maestro con una misión cuasi sagrada, y su idea purista de la lengua, se repiten a lo largo de todas sus obras.

Por último, en este texto Selva deja en claro su posicionamiento con respecto a la forma de concebir las lenguas. Selva entiende a la lengua como un organismo vivo. Para él, las lenguas deben ser analizadas como un organismo, al igual que las especies, estas nacen, crecen, viven y mueren. Tomando las bases las teorías propuestas por importantes lingüistas de la talla de Wilhelm von Humboldt, August Schleicher, Friedrich Schlegel, Max Müller y Émile Ferrière, Selva defiende la integridad del castellano y establece su postura “evolucionista” con respecto a la lengua. Es importante poner en relieve esta perspectiva por parte de Selva ya que esta recorre todas sus publicaciones y es a partir de ella que se pueden observar tensiones entre sus posiciones normativistas y descriptivas (Lidgett, 2023) que serán desarrolladas en el apartado siguiente.

Guía del buen decir

Ahora bien, para Selva esta evolución no debía darse de manera arbitraria, sino que debía ser encauzada para evitar que la lengua sea “contaminada”. Para ello es que se decide publicar *Guía del buen decir. Estudio de las transgresiones gramaticales más comunes* en 1916 por la editorial La España Moderna. Así, Selva se propone en esta obra mostrar, por un lado, los errores gramaticales que “deslustran el habla” y por el otro, cuáles son las formas que “convienen emplear” y cuáles son los modelos que dan norma. (Selva, 1916, p. 5)

Con estos ejemplos resulta interesante ver dos cuestiones, primero, como ya fue mencionado con algunos pasajes de *El Castellano en América. Su evolución*, la mirada de que existe un habla “correcta” de la lengua, una lengua plausible de ser “deslustrada” que debe

mantenerse “pura” para, como explica López García (2012), garantizar la unidad y pervivencia del castellano en América. Así, se puede observar la tensión mencionada anteriormente entre sus perspectivas normativas y descriptivas. Para Selva la lengua tiende a evolucionar y por ello se propone describir este fenómeno en *El Castellano en América. Su evolución*. Sin embargo, como las especies, la lengua puede verse “corrompida” por “barbarismos vergonzosos y garrafales solecismos” (Selva, 1906, p. 6) y esto es lo que lleva a Selva a escribir la *Guía del buen decir* donde propone una mirada normativa de la lengua.

Otra particularidad interesante en esta obra es la jerarquía que Selva le da a los escritores por sobre la Academia y por sobre las gramáticas quienes, según él, debe conciliar “la lógica y el uso de los que escriben con mayor perfección” (ibid.) La acción de los maestros correspondía, entonces, en acercarse a las reglas gramaticales y ortográficas estudiando las obras literarias canónicas de la época y apartarse de los textos y diccionarios propuestos por la Real Academia Española. Hasta aquí entonces, se puede observar la posición que Selva asume frente al rol del maestro con respecto a la enseñanza de esta. Para él, es tarea del maestro conocer estas formas correctas y los ejemplos de los autores selectos y transmitirlos a sus estudiantes a partir de ejemplos del “habla directa” (entendida esta como la literatura canónica) y siguiendo la metodología que propone la corriente normalista.

Nuevo Curso completo de castellano

En 1941 Selva publica *Nuevo Curso completo de castellano*, con la editorial Talleres S. A. Casa Jacob. Allí, se propone otorgar tanto a la enseñanza secundaria, como a la normal y la especial de un texto apropiado para el estudio del habla y de la gramática (1941, p. 5). Así, el libro se compone de una gran cantidad de lecciones y ejercicios dedicadas a la ortología, la ortografía, la analogía y a la sintaxis. En ellas, todos los ejemplos están compuestos a partir de obras de autores reconocidos como Miguel de Cervantes, Esteban Echeverría, Ramón Campoamor, Mariano José de Larra y Domingo Faustino Sarmiento, entre otros.

En el prólogo, Selva explica sus propuestas metodológicas y da indicaciones detalladas de cómo deben ser impartidas las clases de carácter gramatical. Para ello propone el uso de “anotadores o cuadernos”, donde los alumnos deben resolver el ejercicio dado. Una vez terminado, el alumno debe presentarle al docente el ejercicio resuelto y este último permite al “primero que lo ha concluido sin cometer errores”, pasar a desarrollar el ejercicio en el pizarrón (1941, p. 7)

En este recorte se puede identificar cómo Selva entiende al docente como una figura de autoridad y disciplinadora. Estas ideas eran propias de la corriente normalista (Alliaud, 2013) que se difundía en las Escuelas Normales, donde él no solo obtuvo su título de maestro, sino que también fue profesor y director.

Por otro lado, es interesante remarcar que en esta obra se encuentra también su posición normativa y purista de la lengua: en la introducción, Selva explica con este Manual el alumno “va a estudiar le dará a conocer las *normas* y reglas que corresponden al *verdadero castellano, el más culto y literario*” (1941, p. 11).

Conclusión

La influencia de figuras como Selva resultó determinante para la constitución de la perspectiva normativista sobre la lengua desde las escuelas argentinas. Porque, en el caso de este autor en particular, si bien mantenía un discurso en favor del crecimiento y la aceptación de nuevas acepciones léxicas, también creía que había una forma correcta y legítima de hablar, un castellano libre de variaciones, “barbarismos”, regionalismos. Es por esto que sus obras fueron funcionales a la maquinaria estatal de homogeneización poblacional promovida por el normalismo. Esto se puede observar en diversos momentos: por un lado, en sus consultorios gramaticales difundidas por la revista, con lineamientos normalistas, *La Obra*. Allí, si bien existían tensiones debido a su esfuerzo por describir la lengua, a raíz de su mirada evolucionista, las columnas poseían un carácter normativista y purista de la lengua (Lidgett, 2023). Por otro lado, la publicación de sus gramáticas escolares tenía como objetivo la difusión entre maestros de saberes normativos, de reglas gramaticales, con

concepciones puristas de la lengua. En este sentido, las concepciones de “deslustrar” y “depurar” el habla y de “barbarismos”, descuidos y errores lingüísticos que se demostraron en los ejemplos anteriores, demuestran aquí las perspectivas desde las cuales Selva estudiaba la lengua: ideas normativas, puristas e higienistas que respondían (y responden) tanto a la exclusión e invisibilización de otras identidades nacionales como, y, en consecuencia, a la corriente normalista (Pineau, 2012).

En este sentido, resulta interesante señalar, a partir de lo desarrollado, algunas inquietudes interesantes: el estudio de la cuestión de la lengua nacional en el normalismo de comienzos del siglo XX alza necesariamente la pregunta acerca de si al día de hoy esas lógicas se continúan perpetuando en la Formación Docente Inicial y si las representaciones de la lengua que existen hoy en la escuela siguen manteniendo el ideal purista que tenía la escuela de corte normalista.

Por último, también se reconoce que este es un primer acercamiento a las perspectivas de Selva tanto con respecto a la enseñanza de la lengua y la gramática, como con respecto a su concepción de la lengua y que por esta razón este trabajo no refleja de manera unívoca, ni consolidada la posición de Selva en el campo lingüístico nacional, sino que, por el contrario, simplemente es un puntapié que abre la posibilidad a nuevas y más profundas investigaciones que permitan ir develando su complejidad.

Referencias

- Abeille, L. (1900). *Idioma Nacional de los Argentinos*. Librairie Emile Bouchon.
- Alliaud, A. (2013). La formación docente en Argentina. Aproximación a un análisis político de la situación. *Itinerarios educativos* 6 – 6. UNL.
- Arnoux, E. N. de (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado (Chile, 1842-1862)*. Estudio glotopolítico. Santiago Arcos.

- Díaz Vélez, J. (1971). Juan B. Selva, pionero de la semántica en la Argentina. *Románica*, 4, 45-5.
- Di Tullio, A. (2003). *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*. EUDEBA.
- Ennis, J. A. (2017). La lengua al filo del siglo: las polémicas por el futuro del español de América en torno al 1900. *Anuario de Glotopolítica*, 1, pp. 197-228.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1987). *El español bonaerense, cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Hachette.
- Lidgett, E. (2023). Las columnas lingüísticas de Juan B. Selva en La Obra. *Lexis*, 47 (2), pp. 598-632.
- López García, M. (2012). Tú me quieres blanca. El mito de la pureza lingüística en la escuela argentina. *La biblioteca*, 1 (12), pp. 533-550.
- Pineau, P. (2012). Docente “se hace”: notas sobre la historia de la formación en ejercicio. En Birgin A. (Ed.), *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación de los docentes en ejercicio* (pp. 29-48). Paidós.
- Puiggrós, A. (2003). La fundación del debate pedagógico. En: *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la Conquista hasta el Presente*. Kapelusz.
- Rodríguez, L. G. (2019). Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes. *Ciencia, Docencia Y Tecnología*, 30(59 nov-abr). <https://doi.org/10.33255/3059/690>
- Selva, J. B. (1906). *El castellano en América. Su evolución*. Talleres gráficos Sesé y Larrañaga.

Selva, J. B. (1916). *Guía del buen decir. Estudio de las transgresiones gramaticales más comunes*. España Moderna.

Selva, J. B. (1925). *Crecimiento del habla: estudios que explican la formación de voces y acepciones nuevas, con más ejemplos*. Librería de A. García Santos.

Selva, J. B. (1941). *Nuevo Curso completo de castellano*. Talleres S. A. Casa Jacob.

Selva, J. B. (1944). *Evolución del habla. Estudios filológicos*. El Ateneo.

Selva, J. B. (1950). *Trascendencia de la gramática de Bello y el estado actual de los estudios gramaticales*. Kapelusz.